

RESOLUCIÓN AD DDSJ N°57 /2021

B.A./e.p.

San José, 12 de Agosto de 2021.

VISTO: que se realizó un llamado a Compra Directa, referente a transporte de escolares dentro de la ciudad de San José a niños de Hogar Caminos dependiente de Dirección Departamental de San José; -----

RESULTANDO: que cumpliendo con las disposiciones del TOCAF, se publicó dicho llamado en la página de ARCE con el N° 1250/2021; -----

CONSIDERANDO: I) que vencido el plazo de presentación de ofertas, el único oferente que se presentó fue: OSCAR ROBERTO CENTURIÓN GONZÁLEZ-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en el uso de las Atribuciones Delegadas de acuerdo al Artículo 160 del Reglamento de Procedimiento Administrativo de INAU, aprobado por Resolución N° 46 del 03/01/2018; -----

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

En ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR: la Compra Directa N° 1250/2021, referente a transporte de escolares dentro de la ciudad de San José a niños de Hogar Caminos dependiente de Dirección Departamental de San José, a OSCAR ROBERTO CENTURIÓN GONZÁLEZ hasta 10 traslados mensuales de Junio a Diciembre por un importe de \$196.000 (ciento noventa y seis mil pesos uruguayos) impuestos incluidos.

2°) PASE: al Dpto. Contable de la Dirección. Departamental para su conocimiento y agenda del gasto.


Lic. en Trabajo Social
Bettina Alpuy
Dir. Deptal. de INAU
San José